

RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Auditoria Interna N° VºBº-UAI-CI-001/25 de 15 de enero de 2025, correspondiente a la Confiabilidad de los Registros emergente de la "Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2024", ejecutada en cumplimiento a las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021; así como también, en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2024 de la Unidad de Auditoria Interna.

El objetivo principal del presente examen es expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2024.

En el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de los registros financieros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros financieros.

Con relación a los resultados sobre el examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias emergentes de dicho examen, los mismos serán reportados en otro Informe de Auditoría a ser emitido en el mes de febrero de 2025, conforme lo señalado en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los registros financieros son los siguientes:

- Determinar la existencia de adecuados registros presupuestarios y contables que sustenten la información contenida en los Estados Financieros.
- Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros presupuestarios y contables.
- Determinar si el sistema de control interno diseñado e implementado por la entidad es adecuado para generar información financiera, presupuestaria y patrimonial útil, oportuna y confiable.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2024, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21.
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31.

Los objetivos críticos seleccionados en el Plan de Rotación de Énfasis de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros para la presente gestión

Nuestro examen fue realizado en conformidad a lo señalado por las Normas de Auditoría Gubernamental (con especial aplicación de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros), el cual comprendió el análisis de las principales operaciones administrativo financieras, así como los registros contables, presupuestarios y patrimoniales utilizados por Vías Bolivia, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Para el efecto, se examinaron en esta primera fase de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros los registros financieros emitidos por cada componente: Oficina Nacional y Oficinas Regionales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, lo que ameritó constituirnos en dichas Regionales, procediendo a la evaluación de los rubros y partidas presupuestarias, y su afectación contable, que consideramos más significativas y críticas para la entidad.

Asimismo, en la planificación de la auditoría, se ha evaluado los procesos más críticos y significativos de la entidad, determinando los riesgos inherentes, de control y de detección, y el enfoque de auditoría a ser utilizado, aspectos que se plasmaron en los programas de trabajo correspondientes.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2024, se ha emitido pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros, así también, se determinaron las siguientes deficiencias de control interno:

Nº	Deficiencia de Control Interno
2.2.1.	Sistemas de Recaudación (SISAPP – SISCAP – SISCEP) restablecidos parcialmente
2.2.2.	Resguardo de vehículos en desuso
2.2.3.	Distintos procesos de contratación por la modalidad menor para el mantenimiento de vehículos de la Oficina Regional Santa Cruz
2.2.4.	Inadecuada apropiación presupuestaria en el registro de compra de re-puestos para vehículos
2.2.5.	Gastos correspondientes a la gestión 2023 pagados con presupuesto de la gestión 2024
2.2.6.	Ausencia de respaldo e identificación a la necesidad de los mantenimientos realizados a los vehículos de la Oficina Regional La Paz
2.2.7.	Pagos posteriores por servicio de mantenimiento de vehículos
2.2.8.	Pagos de ítems duplicados por servicio de mantenimiento de vehículos
2.2.9.	Ausencia o emisión de manera posterior de los Reportes de "Ingreso de materiales" y "Entrega de materiales" correspondiente a los repuestos de vehículos

La Paz, 15 de enero de 2025